



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veinte de septiembre del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya se encuentra realizado el emplazamiento de las personas con derecho a intervenir dentro de la presente sucesión, sin comparecencia alguna, así como la notificación de los señores Lina María y Víctor Manuel Palacios Ochoa, por conducta concluyente y se ha surtido el trámite procesal respectivo, procede el despacho a fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas.

Para tal fin se fija las 2:00 p.m. del martes 2 de mayo del 2023. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf9b6ad05fe2e913483a7c2a4276572b6799cfab3ecbd8a58d6b54b3e1c370b0**

Documento generado en 20/09/2022 09:36:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>